

PRECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Por: \( \lambda \lambda \tau \)
Fecha: \( 9 - 10 - 19 \)
Hora: \( \lambda \lambda \tau \)
Hora: \( \lambda \lambda \tau \)

San Salvador, 09 de octubre de 2019.

N-225-RRHH-2019

Licenciada Morena Elizabeht de García Gerente Administrativa Presidencia de la República Presente.

Con un cordial saludo, a través de la presente, hago referencia a **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN UAIP 546-2019** de fecha 04 de octubre del presente año, suscrito por la licenciada Gabriela Gámez Aguirre, Oficial de Información de la Presidencia de la República, en el que requiere la siguiente información:

"Copia simple del formato de la carta extendida por la presente administración a todos los empleados de la Presidencia de la Republica cesados en sus cargos, según lo establecido en el Decreto No. 1 del Consejo de Ministros que contiene reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Para efecto de localización de la información solicitada, me refiero a la carta que en su parte medular dice que cada persona que suscribe la carta "de manera expresa y libre reconozco que ha finalizado el vínculo laboral que me unía con el Gobierno de El Salvador". En dicha carta, cada empleado declara "No habiendo ninguna prestación laboral que reclamar a la Presidencia de la República, la exonero de toda responsabilidad, civil, laboral y administrativa, por lo que renuncio expresamente a cualquier acción de carácter judicial o extrajudicial".





## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

En relación a lo anterior, y según Art. 24, letra "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública, no es competencia de esta Gerencia entregar documentación que contenga información personal. (Ya que el documento que se posee, se encuentra firmado por exempleados).

Así mismo, aclaro que, el documento adjunto al requerimiento, es el mismo que se está solicitando.

Atentamente,

Norma Estela Vásquez Sigüenza